

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero de febrero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 1100131030412018-00216-00

El anterior escrito de aclaración y/o complementación del dictamen rendido por el perito designado dentro del presente asunto, agréguese al plenario y póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente.

Ejecutoriado el presente proveído, ingrese nuevamente el proceso a fin de proseguir con el trámite que demanda la actuación.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.